

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZÓN». ALBACETE

Hematología-Hemoterapia

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 10 de abril de 1979.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

MINISTERIO DE CULTURA

- 14237** RESOLUCION del Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición para cubrir dos plazas no escalafonadas de Jardineros en el Real Jardín Botánico por la que se fija la fecha del sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los opositores y se anuncia la del primer ejercicio.

El Tribunal calificador de la oposición para cubrir dos plazas no escalafonadas de Jardineros del Real Jardín Botánico de Madrid, convocada por Orden ministerial de 24 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1979), y de conformidad con lo establecido en la base IV de la misma, ha acordado que el sorteo para fijar el orden de actuación de los señores opositores se celebrará el día 26 de junio de 1979, a las diez horas, en los locales del Instituto Botánico «Cavanilles», en el Real Jardín Botánico (calle de Claudio Moyano, 1, Madrid-7).

El primer ejercicio de la oposición se celebrará en igual fecha y lugar, una vez realizado el sorteo, a las once horas. Lo que se hace público a los efectos oportunos. Madrid, 5 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal, Antonio M. Regueiro.

ADMINISTRACION LOCAL

- 14238** RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcantarilla por la que se aprueba la relación provisional de admitidos a la oposición restringida convocada para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador municipal.

Transcurrido el plazo de admisión de instancias para tomar parte en la oposición de referencia, esta Comisión Municipal Permanente aprobó, en sesión de 4 de los corrientes, la siguiente relación de admitidos y excluidos a la misma:

Admitidos

Don Dionisio López García.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados en el plazo de quince días, contados a partir del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Alcantarilla, 5 de mayo de 1979.—El Alcalde, Francisco Zapata Conesa.—6.556-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

- 14239** CORRECCION de errores de la Orden de 21 de marzo de 1979 por la que se aprueba la relación de valores cotizados en Bolsa, con su cotización media correspondiente al cuarto trimestre de 1978, a efectos de lo previsto por el artículo sexto, f), de la Ley 50/1977, de 14 de noviembre, en relación con el Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de fecha 29 de marzo de 1979, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 7580, tercera columna, donde dice: «195. Banco Atlántico ... 273», debe decir: «195. Banco Atlántico ... 239».

- 14240** CORRECCION de erratas de la Orden de 11 de abril de 1979 por la que se conceden a la Empresa «Compañía de Elaboración de Grasas y Aceites, Sociedad Anónima», los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1983, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de fecha 8 de mayo de 1979, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 10354, segunda columna, primero, apartado B), donde dice: «... aprobado por Decreto 1018/1967, de 5 de abril», debe decir: «... aprobado por Decreto 1018/1967, de 6 de abril».

MINISTERIO DE TRABAJO

- 14241** CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa el Convenio Colectivo de Trabajo Interprovincial para la «Asociación Metalgráfica Española».

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de

fecha 2 de mayo de 1979, páginas 9947 a 9949, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, categoría trabajos secundarios, tabla salarial 1979, columna «Diario», donde dice «773,70», debe decir: «733,70».

MINISTERIO DE ECONOMIA

14242 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 12 de junio de 1979

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	66,088	66,268
1 dólar canadiense	56,180	56,417
1 franco francés	14,906	14,988
1 libra esterlina	136,787	137,466
1 franco suizo	38,048	38,274
100 francos belgas	214,555	215,905
1 marco alemán	34,471	34,666
100 liras italianas	7,728	7,761
1 florin holandés	31,459	31,629
1 corona sueca	15,023	15,103
1 corona danesa	11,955	12,013
1 corona noruega	12,873	12,736
1 marco finlandés	16,475	16,567
100 chelines austriacos	466,680	471,423
100 escudos portugueses	132,215	133,148
100 yens japoneses	30,047	30,206

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con Colombia.